



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR OCHO CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria solicitada por ocho concejales del grupo municipal Popular, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia, por encontrarse en situación de baja médica, doña Sara María Fernández Escuer.- Presente el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la Ley de Amnistía acordada por el Partido Socialista con los partidos independentistas y reprueba al Presidente del Gobierno en funciones del Gobierno de España, Pedro Sánchez, por mentir a los españoles y pactar, con el único objetivo de mantenerse en el poder, una ley infame para los intereses del conjunto de España, de nuestra Constitución y de nuestro Estado de Derecho.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza los acuerdos del Partido Socialista y del Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, con los partidos independentistas, exigiendo la renuncia a los pactos con Bildu, Esquerra Republicana de Cataluña y Junts Per Cataluña, y condena la desigualdad que van a generar entre los españoles, ahondando en las intolerables cesiones y privilegios que el



DOCUMENTO	Relación de extractos del Pleno extraordinario 14 noviembre de 2023 solicitado por 8 concejales d...	ID FIRMA	11310303	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				15 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA				15 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PSOE ha concedido durante la última legislatura a dirigentes políticos condenados por los tribunales y a quienes no creen en el Estado de Derecho español y en los principios constitucionales que vertebran nuestro sistema democrático.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza defiende la independencia de los órganos judiciales españoles y sus titulares encargados de juzgar el procés, los actos violentos que se produjeron en Cataluña durante el mes de octubre de 2017 y los actos terroristas de "Tsunami Democrático", y reprueba las difamaciones del independentismo y de cargos del Gobierno de España contra los jueces, exigiendo al Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, y a los miembros de su ejecutivo que rompan con los planteamientos de sus socios de investidura y defiendan la independencia de los tribunales, el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de España.

4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el papel determinante desempeñado por Su Majestad el Rey Felipe VI durante la crisis institucional provocada por los dirigentes políticos independentistas catalanes el 1 de octubre de 2017 y condena el intento de los socios del PSOE de desprestigiar a la Monarquía, así como sus indecentes ataques a Su Majestad el Rey Felipe VI y a la heredera al trono Su Alteza Real la Princesa de Asturias, quienes ejercen sus funciones con compromiso y lealtad a la Constitución Española.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda respaldar cuantas iniciativas públicas e institucionales se pongan en marcha con el objetivo de paralizar la Ley de Amnistía y garantizar la igualdad de los españoles ante la afrenta realizada por el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, y sus socios independentistas.

6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los parlamentarios del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados a defender la igualdad de los españoles, la unidad de España y el Estado de Derecho votando en contra de la Ley de Amnistía, así como de cualquier iniciativa orientada a la ruptura del Estado, respaldando de forma pública e inequívoca cuantas iniciativas públicas e institucionales se pongan en marcha contra la Ley de Amnistía o el Referendum de independencia de Cataluña.

7. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en su compromiso con la defensa de la Constitución y de la indisoluble unidad de la nación española, rechaza el humillante y vergonzante acuerdo al que han llegado el Partido Socialista y Junts per Catalunya, rechazando la posibilidad de celebrar un referéndum de independencia para Cataluña que atentaría contra la integridad del Estado español, la imposición de un mediador internacional que implicaría reconocer a Cataluña como un territorio independiente, así como la propuesta de superar los déficits y limitaciones del autogobierno, algo que generaría una desigualdad entre los españoles.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwMDAZNTkxNTMwOTg5ODY3MTU2

DOCUMENTO	Relación de extractos del Pleno extraordinario 14 noviembre de 2023 solicitado por 8 concejales d...	ID FIRMA	11310303	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				15 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA				15 de noviembre de 2023	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

8. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dar traslado de los acuerdos adoptados al Presidente del Gobierno de España en funciones, Pedro Sánchez, así como al conjunto de los grupos políticos del Congreso de los Diputados.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a: D. Vicente Gracia, en representación de la FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ZARAGOZA Y PROVINCIA-ECOS; D. Carlos Orgaz, en representación de la ASOCIACIÓN CLUB DEL BARMAN DE ARAGON; Dña. Begoña Muñoz, en representación de la ASOCIACIÓN AGRUPACION EMPRESARIAL ZARAGOZA CENTRO; D. Jorge Serrano, en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y EMPRESARIOS DE ARAGON (ATA ARAGÓN); Dña. Emilia Civeiro, en representación de la ASOCIACIÓN SENIORS EN RED; D. Pedro Martínez, en representación de ESCUELA Y DESPENSA; Dña. Carmen Pascual, en representación de la ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CATALINA DE ARAGÓN DE ZARAGOZA; D. Jesús Castillo, en representación de la ASOCIACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES; D. Alejandro Ibañez, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL ARCEGOZA; D. Manuel Trejo, en representación de la ASOCIACIÓN CASA MELILLA EN ZARAGOZA; D. Tomás Rivas, en representación de la ASOCIACIÓN DE MAYORES FERNANDO EL CATÓLICO; D. Javier Yera, en representación de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL ZARAGOZANA DE CULTURA Y DEPORTE LABORAL; D. Ricardo Aguin, en representación de la PEÑA TAURINA RICARDO AGUIN EL MOLINERO; Dña. María Dolores Santamarta, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUSTINA DE ARAGÓN DEL POLÍGONO ROMAREDA; Dña. Josefa Bellés, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL NUEVO DELICIAS; D. Marcos Lon, en representación de NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA.

El grupo municipal Socialista presenta transacción de sustitución a todo el texto de la moción, que no es aceptada por el grupo proponente.

VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE,ZEC).-Se aprueba la moción.

Se levanta de la sesión a las 12:15 horas

I.C. de Zaragoza, 14 de noviembre de 2023

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
La Alcaldesa,



DOCUMENTO	Relación de extractos del Pleno extraordinario 14 noviembre de 2023 solicitado por 8 concejales d...	ID FIRMA	11310303	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				15 de noviembre de 2023	
NATALIA CHUECA MUÑOZ - Vº Bº LA ALCALDESA				15 de noviembre de 2023	